



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

REF.: Autoriza Compra Agil ID N°4026-130-COT25.-

ANTUCO, 17 NOV 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 008924,

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. –
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba “Plan anual de compras 2025”, para Departamento de Educación Municipal. –
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. –
- e) El Decreto Alcaldicio N.º 002586 de fecha 14/04/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas Pro-Retención y FAEP 2023). –
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 003243 de fecha 06/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (Programa PME). –
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 003533 de fecha 15/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2023). –
- h) El Decreto Alcaldicio N.º 006304 de fecha 20/08/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas PME-PIE). –
- i) El Decreto Alcaldicio N.º 006821 de fecha 05/09/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2025). –
- j) Decretos Alcaldicios N.º 031 de 01/09/81; N.º 025 de 25/09/83; N.º 128 de 06/07/88, N.º 190 de 27/10/88; N.º 001 de 03/01/91; D.L.(H) N.º 3.063 y D.F.L.(I) N.º 1-3.063, ambos de 1980 y la ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. –
- k) El artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- l) Las disposiciones contenidas en la ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N.º 19.886.-

CONSIDERANDOS:

- 1) El Ord. N.º 037 de fecha 24/10/2025, enviado por la docente encargada Escuela G-998 “Cerro Pilque”, en el cual solicita la compra de Buzos, Poleras y Blazer, para el establecimiento.
- 2) Las instrucciones dadas por el jefe de Finanzas del DAEM(s) para realizar la compra de lo solicitado por la Docente, asignando Fondos SEP.-
- 3) Que no es aplicable la obligación de consulta en el Catálogo de Convenios Marco, para el procedimiento de Compra Ágil, según artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- 4) Que, en consideración a ello, se cotizó mediante plataforma digital **Compra Ágil ID N.º 4026-130-COT25**, en la cual se presentaron 1 ofertas. –
- 5) El correo electrónico de fecha 11/11/2025 enviado por el encargado de adquisiciones a la docente, con la oferta que se presentó para su evaluación. –
- 6) El correo electrónico de fecha 11/11/2025, enviado por la docente, en el cual indica adjudicar al proveedor **COMERCIALIZADORA PANEL SPA, RUT N.º 77.207.609-6**, por cuanto cumple con los requerimientos solicitados y presenta el precio más conveniente y se ajusta a presupuesto.
- 7) El certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 313 de fecha 13/11/2025.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO:

- I. Autorícese, la compra de **"BUZOS, POLERAS Y BLAZER PARA ESCUELA G-998"**, mediante, **Compra Ágil ID N.º 4026-130-COT25.-**
- II. Genérese, la Orden de Compra al Proveedor: **COMERCIALIZADORA PANEL SPA, RUT N.º 77.207.609-6**, por un monto total de \$ 299.880 (Doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta pesos), IVA incluido, según propuesta económica que se adjunta, cuya oferta cumple con todo lo solicitado.
- III. Envíese, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. –
- IV. Corresponderá a la encargada de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega del servicio, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. –
- V. Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta **215.22.02.002 Vestuario, Accesorios y prendas diversas "Textiles Vestuario y Calzado", con cargo a fondos SEP, PAC 4946-4-PC25, N.º 2, del presupuesto de educación vigente para el año 2025.-**
- VI. Infórmese en el sistema de compras públicas en el portal www.mercadopublico.cl y Ley N.º 20.285 de Transparencia. –

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Señora alcaldesa"**


SECRETARIO MUNICIPAL


**YANETTE JUANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN**

VHM/YPG/RTM/ROS/cpf
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

N.º 313

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra de **"BUZOS, POLERAS Y BLAZER PARA ESCUELA G-998"**, mediante compra ágil **ID N.º 4026-130-COT25.-**

MONTO: \$ 299.880 (Doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta pesos).

FONDOS: SEP

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.02.002 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, "TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO". PAC 4946-4-PC25, N.º 2.-



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ANTUCO, noviembre 13 del 2025.-

14/11/25, 14:13

Correo de DAEM Antuco - Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-130-COT25



Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>

Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-130-COT25

Guillermina Badillo <badilloguillermina@gmail.com>
Para: Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>

11 de noviembre de 2025, 4:22 p.m.

Estimado:

Junto con saludar, informo que, tras la revisión de la propuesta presentada por Comercializadora PANEL SPA, se ha determinado aprobar la oferta, ya que cumple con todo lo solicitado.

Saludos cordiales

[Texto citado oculto]

--

Guillermina Badillo Mellado
Docente Encargada
Escuela Cerro Pilque
Villa Peluca



Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>

Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-130-COT25

Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>
Para: Guillermina Badillo <badilloguillermina@gmail.com>
CC: Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

Estimada,

Junto con saludarte, les informo que la compra ágil "BUZOS,POLERAS Y BLAZER PARA ESCUELA G-998" ha cerrado y hemos recibido 01 oferta válida.

Por lo anterior, les solicito revisar y evaluar las ofertas recibidas y, posteriormente, emitir su visto bueno o rechazo de las mismas. Esto debe realizarse según los requerimientos (Ord. N°

Detalle de la cotización 4026-130-COT25 CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre	BUZOS,POLERAS Y BLAZER PARA ESCUELA G-998.-
Descripción	SE REQUIERE LA COMPRA DE BUZOS,POLERAS Y BLAZER INSTITUCIONAL PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PELUCA), SEGUN DETALLE ADJUNTO. SE SOLICITA INDICAR TIEMPO DE ENTREGA, ADJUNTAR COTIZACION POF POR LO QUE SE SOLICITA, INDICAR CARACTERISTICAS, GARANTIAS Y PLAZO PARA REALIZAR CAMBIOS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN ANTUCO.OFEI EXCEDAPRESUPUESTO O QUE NO CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO SERÁN RECHAZADAS.-
Dirección de entrega	ARTURO PRAT N.º 105, Antuco, Región del Biobío
Plazo máximo de entrega	8 días
Presupuesto estimado	\$ 300.000
Fecha de publicación	07-11-2025 a las 11:50:59
Fecha de cierre primer llamado	10-11-2025 a las 11:15:00
Fecha de cierre segundo llamado	13-11-2025 a las 10:39:00
Tipo de presupuesto	Disponible
Historial	Historial
Adjuntos	Solicitud vestuario G-998.pdf
Listado de participantes	Ir al listado de participantes

Listado de productos solicitados

Prendas de deporte y buzos de niña ID: 53102904	BUZOS,POLERAS Y BLAZER.-	Cantidad 1 Global
--	--------------------------	----------------------

Listado de proveedores que cotizaron PRIMER LLAMADO

Recibiste 1 cotización de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO
COMERCIALIZADORA 77.207.608 SIN COSTO DE ENVÍO, DESPACHO Y ENTREGA EN 7 DIAS HABILES EN LA DEPENDENCIAS DEL DAEM
PANEL SPA 6 ANTUCO ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA
VIGENCIA: 09-12-2025

Atento a sus dudas y consultas, me despido cordialmente,

CRISTIAN E. PALACIOS FLORES
Enc. de Adquisiciones DAEM
I. Municipalidad de Antuco
043-2621029

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 4026-130-COT25

PUBLICADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	BUZOS,POLERAS Y BLAZER PARA ESCUELA G-998.-		
Descripción	SE REQUIERE LA COMPRA DE BUZOS,POLERAS Y BLAZER INSTITUCIONAL PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA G-998 (VILLA PELUCA), SEGUN DETALLE ADJUNTO. SE SOLICITA INDICAR TIEMPO DE ENTREGA, ADJUNTAR COTIZACION POR TODO Y POR LO QUE SE SOLICITA, INDICAR CARACTERISTICAS, GARANTIAS Y PLAZO PARA REALIZAR CAMBIOS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN ANTUCO.OFERTAS QUE EXCEDAPRESUPUESTO O QUE NO CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO SERAN RECHAZADAS.-		
Dirección de entrega	ARTURO PRAT N.º 105, Antuco, Región del Biobío		
Plazo máximo de entrega	8 días		
Presupuesto estimado	\$ 300.000		
Fecha de publicación	07-11-2025 a las 11:50:59		
Fecha de cierre primer llamado	10-11-2025 a las 11:15:00	Ampliar fecha de cierre	
Fecha de cierre segundo llamado	13-11-2025 a las 10:39:00		
Tipo de presupuesto	Disponible		
Historial	Historial		
Adjuntos	Solicitud vestuario G-998.pdf DescargarEliminar		
	Adjuntar archivos Puedes subir archivos que especifiquen tu solicitud (opcional)	documento anexo Examinar Tamaño máximo permitido: 20MB	
Listado de participantes	Ir al listado de participantes		

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ESC. G-998 "CERRO PILQUE"
VILLA PELUCA**

ORD.: N° 037

ANT.: No hay

MAT: Solicita lo que indica.

VILLA PELUCA, 24 de octubre de 2025

DE: SRA. GUILLERMINA MELLADO BADILLO.
DOCENTE ENCARGADA ESCUELA G-998 "CERRO PILQUE"

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNAL DAEM ANTUCO
PRESENTE

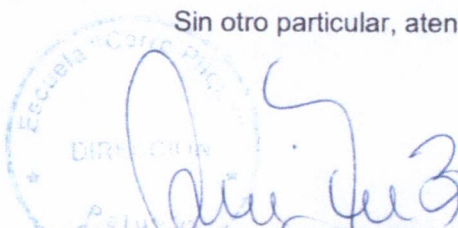
A través de la presente y junto con saludarle me permito solicitar a usted, gestionar la compra de vestuario escolar, buzo y polera institucional, para 6 estudiantes (3 niños y 3 niñas) y compra de blazer institucional para 3 estudiantes (1 niña y 2 niños) Esto es parte de una de las acciones de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Acción: Renovando nuestro vestuario.

Descripción: Con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia de los alumnos del colegio y la participación en distintas actividades deportivas y culturales realizadas en la comuna, la dirección del establecimiento gestionara la adquisición de vestuario para los alumnos.

Presupuesto estimado: 300.000.- (trescientos mil pesos.).
(se anexa detalle y tabla de tallas)

Sin otro particular, atentamente a Ud.


GUILLERMINA MELLADO BADILLO
DOCENTE ENCARGADA

GMB/gmb
DISTRIBUCION

- La indicada.
- Archivo. -

27 10 23
9,1064

- Finanzas
Bu visto bueno

Fados Sep
22.02.002



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ESC. G-998 "CERRO PILQUE"
VILLA PELUCA

TABLA DE TALLAS BUZOS Y POLERAS			
Cantidad	Poleras	Polerones	Pantalones
1	8	8	8
3	10	10	10
1	14	14	14
1	L	L	L

TABLA DE TALLAS BLAZER	
Cantidad	talla
1 mujer	14
2 hombre	M

Detalle de compra de Uniforme

1.- Cantidad de buzos y poleras

6 buzos (polerón y pantalón).

- ✓ color verde pino (verde oscuro).
- ✓ Material 100% algodón.
- ✓ Polerón cierre completo con cuello.
- ✓ Sin gorro.
- ✓ Con puños en los brazos.

- ✓ Pantalón piernas rectas.

6 poleras.

- ✓ manga corta sin puño.
- ✓ Color verde pino (verde oscuro)
- ✓ Cuello piqué verde pino (verde oscuro).

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ESC. G-998 "CERRO PILQUE"
VILLA PELUCA

Detalles del Logo

Medida alto 7 cm.

Medida ancho 6 cm

